Bloqueo de EEUU afecta a personas con discapacidad en Cuba

Image not found or type unknown

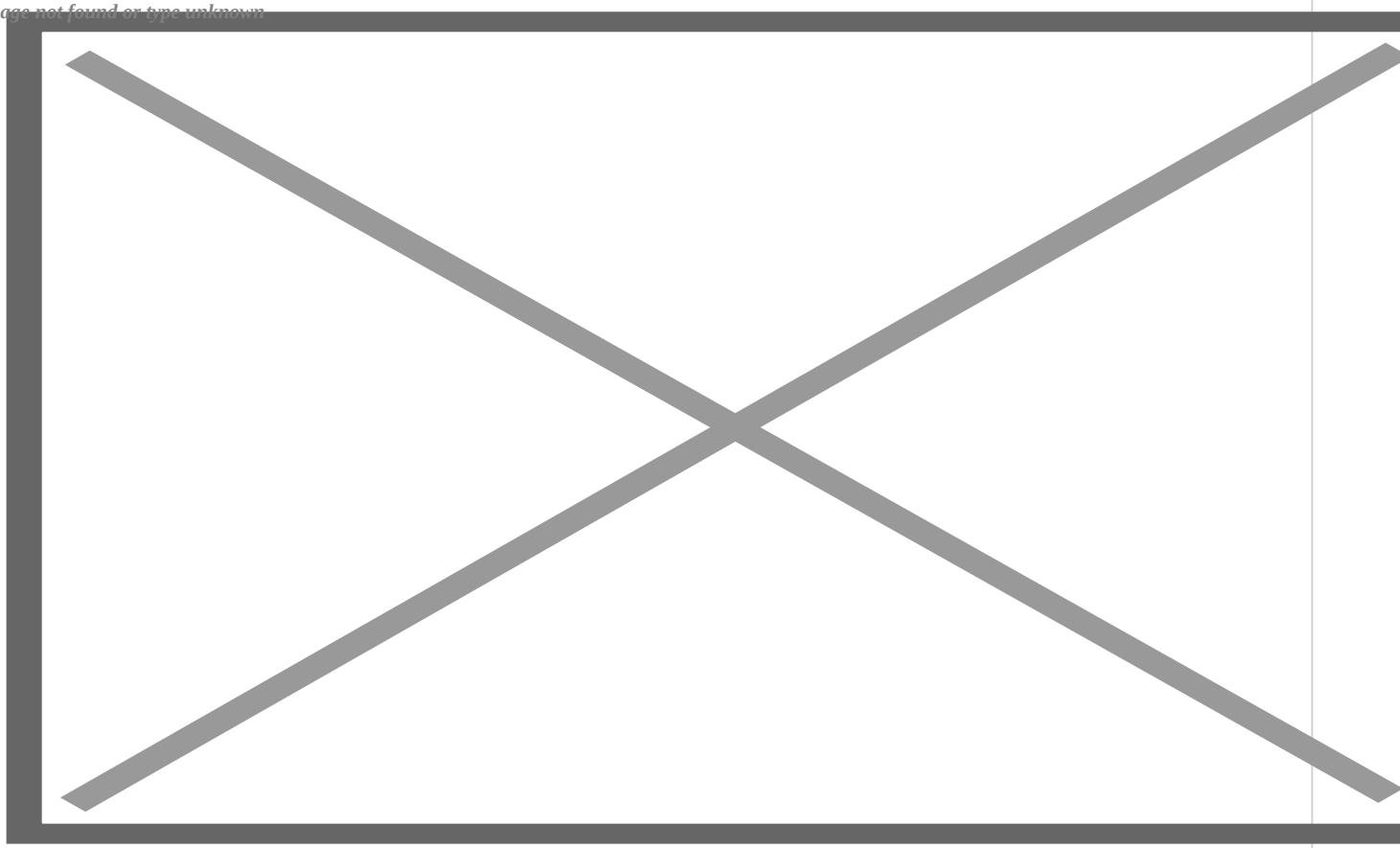

Bloqueo afecta personas con discapacidad . Imagen:MC

El bloqueo que mantiene Estados Unidos contra Cuba desde hace más de seis décadas obstaculiza la efectiva inclusión social de las personas con discapacidad en el país y el mejoramiento de su nivel de vida.

En virtud de tal política, esta nación caribeña no puede importar desde Estados Unidos equipos e insumos imprescindibles para atender las necesidades de esos individuos vulnerables, y su adquisición en otros países es perseguida.

De acuerdo con el informe de Cuba sobre el impacto de esas medidas unilaterales correspondiente a 2022, pese a los cuantiosos recursos y esfuerzos destinados por el Estado a este sector, entre enero y julio de 2021 las afectaciones del cerco en este ámbito se estiman en 369 millones 589 mil 550 dólares.

Más allá de las cifras, la obstinación del Gobierno de esa potencia en hacer fracasar el modelo de desarrollo escogido por la isla, provoca daños no cuantificables y sufrimientos a las familias.

Por ejemplo, esas disposiciones limitan notablemente la producción nacional de sillas de ruedas, pues las materias primas, partes y piezas para su fabricación y repuestos deben adquirirse a través de intermediarios, lo que conlleva un importante incremento en los costos.

Mientras, las personas ciegas y con baja visión de Cuba no pueden beneficiarse del lector de pantalla JAWS, que les permitiría a los segundos interactuar con las computadoras, pues la leyes del bloqueo impiden la utilización del software, desarrollado por la compañía estadounidense Henter-Joyce.

También afecta el desarrollo del Programa Nacional de Implante Coclear, que favorece fundamentalmente a niños y niñas con hipoacusia severa o profunda, debido a las dificultades para recibir los accesorios de estos dispositivos médicos, y la persecución, incluso, de las donaciones de empresas de otras latitudes de baterías y otros componentes.

Ese cerco ha sido rechazado en 29 ocasiones por la comunidad internacional en sucesivas votaciones de la Asamblea General de Naciones Unidas, sin embargo no ha hecho más que recrudecerse en los últimos años, en medio, incluso de la pandemia de la Covid-19 y de la crisis económica global.

De acuerdo con el Ministerio de Relaciones Exteriores, los daños acumulados durante seis décadas de aplicación de esta política ascienden, a precios corrientes, a 150 mil 410,ocho millones de dólares.

Tomando en cuenta la depreciación del dólar frente al valor del oro en el mercado internacional, el bloqueo ha provocado a la isla perjuicios cuantificables por más de un billón 326 mil 432 millones de dólares.(Tomado de PL)

---

https://www.radiohc.cu/index.php/especiales/exclusivas/303688-bloqueo-de-eeuu-afecta-a-personas-con-discapacidad-en-cuba

Radio Habana Cuba